INFORME FINAL DE AUDITORÍA

ENTIDAD	RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.
NIT	900259348-5
REPRESENTANTE LEGAL	Yeison Rokney Torres Suarez
CARGO	Gerente General
VIGENCIA AUDITADA	Vigencia 2026
NIVEL DE PROCESO	Proceso de Apoyo
PROCESO / ÁREA AUDITADO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
LÍDER DEL PROCESO	Dr. JULIAN DAVID ACOSTA GONZALEZ Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial Dra. MARTHA INES CAMARGO MOLANO Profesional Universitario Contratación
OBJETIVOS	Evaluar la gestión contractual de la Empresa en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, con el fin de verificar el cumplimiento del marco normativo aplicable (Ley 142 de 1994, Manual de Contratación interno y demás disposiciones concordantes), así como la eficiencia, transparencia y razonabilidad de los recursos ejecutados en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios durante el periodo Enero a Julio 31 de 2026.
ALCANCE	La auditoría comprenderá los procesos de contratación adelantados por la Empresa durante el periodo comprendido entre Enero a Julio 31 de 2026.
CRITERIOS DE AUDITORÍA	➢ Ley 142 de 1994: Es el marco legal que establece el **Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios** en Colombia. Fue promulgada para regular la prestación, control y vigilancia de servicios esenciales como acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas combustible y telefonía pública básica conmutada. ➢ Resolución CRA 943 de 2021: Es el acto administrativo mediante el cual la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (**CRA**) realizó la **compilación de la regulación general** vigente en Colombia para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. ➢ Resolución CRA 688/2014: Es el marco normativo fundamental que establece la **metodología tarifaria** para los servicios de **acueducto y alcantarillado** en Colombia, específicamente para prestadores con más de **5.000 suscriptores** en áreas urbanas. ➢ MECI-COSO 2013 ➢ MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión ➢ Norma ISO 31000 Sistema de Gestión de Riesgos ➢ Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación. ➢ Guía Administración de riesgos de gestión, Corrupción, Seguridad Digital y Diseño de Controles – DAFP. ➢ Manual de Contratación de RED VITAL PAIPA (Acuerdo No. 003/2008; Acuerdo No. 003/2018; Resolución RVP 175/2021 ➢ Norma ISO:9001 de 2015: Numerales: 4.4;6.1;7.2;7.5;8.4 Y 8.7

RESUMEN EJECUTIVO

El día 11 de Agosto de 2026 se realizó la reunión de apertura al proceso de Auditoría Interna la cual conto con la presencia del equipo de trabajo del proceso auditado, del 11 al 26 de Agosto de 2026 se cumplió con la fase de ejecución y el día 3 de septiembre de 2026 se realizó la reunión de cierre, dando espacio de 2 días para el derecho a la controversia, no se presentó controversia por parte del auditado, posteriormente se procede a la generación del informe Final.

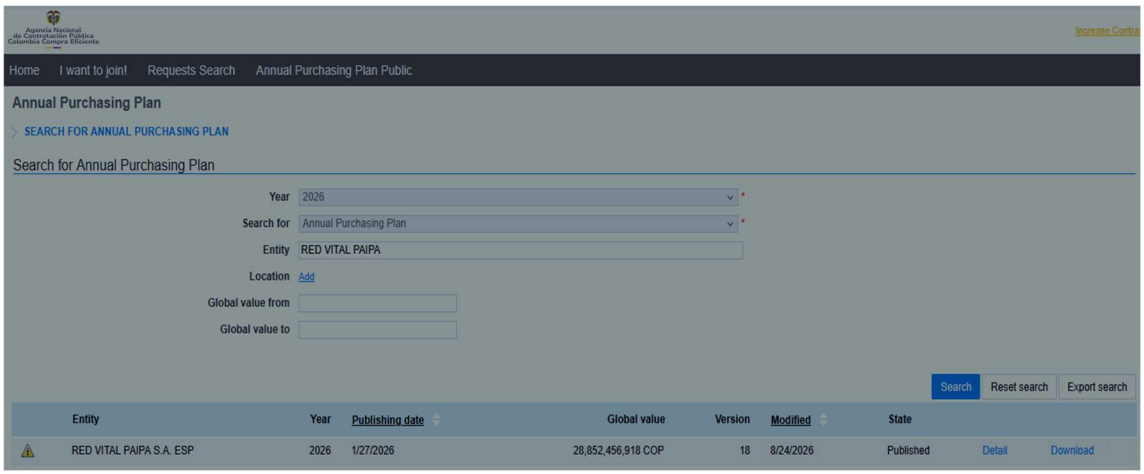
Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	11	**Mes**	8	**Año**	26	**Desde**	11/8/26 D / M / A	**Hasta**	26/8/26 D / M / A	Día	3	Mes	09	Año	26

ETAPA PRECONTRACTUAL

No.	Fase / Componente	Ítem de verificación	Criterio (norma / manual)	Cumple / No cumple / N.A.
1	Planeación contractual	Existe Plan Anual de Adquisiciones / Plan de Compras aprobado y publicado.	Manual de Contratación / Ley 142 de 1994	Cumple
2	Planeación contractual	Cada proceso cuenta con estudios previos o documento equivalente (necesidad, justificación técnica, jurídica y financiera).	Manual de Contratación	Cumple
3	Planeación contractual	Existe análisis del sector / estudio de mercado que soporta el valor estimado del contrato.	Manual de Contratación	Cumple
4	Planeación contractual	Existe certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) o equivalente, cuando aplique según el origen de los recursos.	Estatuto Orgánico de Presupuesto / Manual interno	Cumple
5	Planeación contractual	La modalidad de selección corresponde a lo definido en el Manual según cuantía y objeto (no fraccionamiento de contratos).	Manual de Contratación	Cumple
6	Planeación contractual	Existe análisis de riesgos previsibles del contrato (matriz de riesgos).	Manual de Contratación / Ley 1150 de 2007 (Manual Contratación) Acuerdo No. 003/2008; Acuerdo No. 009/2014 Acuerdo No. 003/2018 Resolución RVP 175/2021	Cumple
7	Planeación contractual	Manual De Contratación		Cumple
8	Planeación contractual	Comité Asesor Evaluador del proceso de contratación		cumple

- **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**: El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) contiene la lista de los Procesos de Contratación que va a realizar la Entidad Estatal durante el año. Es un instrumento de planeación, pero también de comunicación hacia los Proveedores, que les permite conocer las futuras oportunidades de negocio con el Estado Colombiano.

La Empresa CUMPLIO con la publicación del PAA de la vigencia 2026 antes del 31/01/2026 y presenta una última modificación de fecha Agosto 24 de 2026. Mediante la Resolución No. 001/2026 se aprueba el PAA de la empresa RED VITAL PAIPA para la vigencia 2026.



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los **estudios previos de contratación** son los documentos técnicos, jurídicos y financieros que sirven como soporte fundamental para planificar y justificar un proceso de adquisición. Su objetivo principal es analizar la viabilidad de la compra o contratación antes de que se de apertura a un proceso contractual.

En los diferentes procesos de selección, los estudios previos deben contener por lo menos:

- Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer.
- Objeto a contratar, con sus especificaciones, autorizaciones, permisos, licencias y documentos técnicos.
- Modalidad de selección del contratista y su justificación con sus fundamentos jurídicos.
- Tipo de contrato. Valor estimado del contrato y la justificación del mismo, indicando la forma de calcularlo. (Se Exceptúa el Concurso de Méritos).

- Estructura del análisis económico del sector.
- Criterios para seleccionar la oferta más favorable.
- Análisis del Riesgo y la forma de mitigarlo.
- La exigencia de garantías.
- Designación del supervisor.

La entidad tiene adoptado un formato normalizado por calidad mediante el consecutivo: PA-GC-CTO-FO-03, versión 5.

HALLAZGO No. 1: Debilidades en la identificación, valoración y asignación de riesgos previsibles, y en la definición de obligaciones contractuales específicas dentro de los estudios previos.

Condición:
Al revisar los estudios previos elaborados para los procesos de contratación de la vigencia 2026, se evidenciaron debilidades en la matriz de riesgos previsibles, así como en la definición de las obligaciones específicas a cargo del contratista, así:

- La matriz de riesgos identifica de manera genérica los riesgos asociados al objeto contractual, sin un análisis particularizado que considere las condiciones específicas del bien, obra o servicio a contratar (probabilidad de ocurrencia, impacto cualitativo y cuantitativo).
- No se evidencia una asignación clara y justificada del riesgo entre las partes (entidad-contratista), ni el tratamiento o mecanismo de mitigación propuesto para cada riesgo identificado.
- En algunos estudios previos, las obligaciones específicas del contratista se formulan de manera general o ambigua, sin criterios objetivos, verificables y medibles que permitan a la supervisión o interventoría evaluar de forma clara e inequívoca su cumplimiento.

Criterio:

- Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, en cuanto a la obligación de las entidades estatales de tipificar, estimar y asignar los riesgos previsibles en las condiciones del proceso de contratación.
- Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1 (o normas concordantes), sobre el contenido de los estudios y documentos previos.
- Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.
- Principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la función administrativa y la actividad contractual (artículo 209 de la Constitución Política y Ley 80 de 1993).

Km 1 Vía Francisco Montaña / Código Postal 150444
Números de Contacto: +(57) 320 8587785 – 320 8585284
Correo electrónico: redvital@paipa-boyaca.gov.co / controlinterno@redvitalpaipa.com
Página Web: www.redvitalpaipasaesp.com

- Buenas prácticas de gestión contractual, según las cuales las obligaciones deben ser claras, específicas, cuantificables o verificables, de manera que permitan un adecuado seguimiento y evaluación del cumplimiento contractual.

Causa:
Insuficiente rigurosidad técnica en la etapa de estructuración de los estudios previos, ausencia de una metodología estandarizada para la identificación y valoración de riesgos, y falta de directrices internas claras para la formulación de obligaciones contractuales medibles.

Efecto:

- Mayor exposición de la entidad a riesgos no previstos ni mitigados adecuadamente durante la ejecución contractual.
- Dificultad para la supervisión o interventoría en la verificación objetiva del cumplimiento de las obligaciones del contratista.
- Riesgo de controversias contractuales, reclamaciones o desequilibrios económicos del contrato ante la materialización de riesgos no gestionados oportunamente.
- Debilitamiento del principio de planeación contractual y posible afectación a los fines esenciales de la contratación.

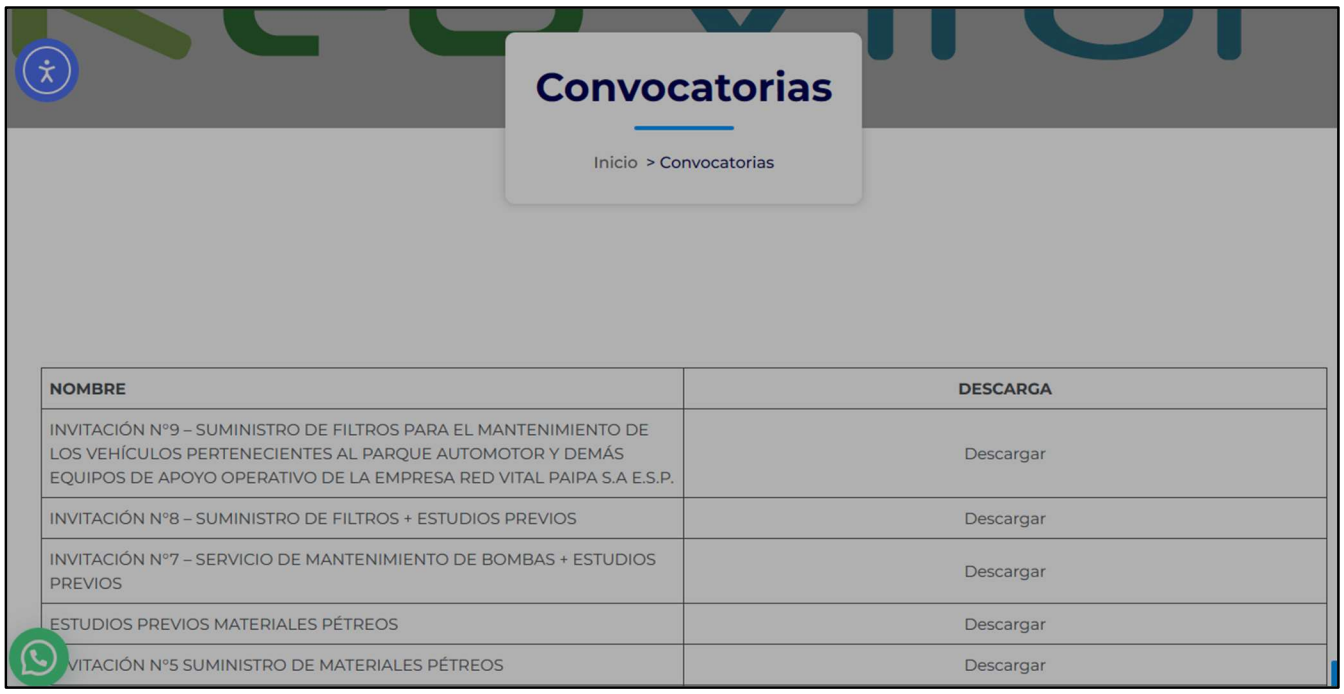
PUBLICIDAD DE LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN

La información contractual de la empresa RED VITAL PAIPA teniendo en cuenta su **régimen especial**, reportara su información en la plataforma SECOP siempre y cuando el contrato ejecute o tenga como fuente de financiación dineros públicos, sin importar su proporción, a través del módulo “Régimen especial” de acuerdo con lo establecido en su manual.

El procedimiento para publicar a través del módulo “Régimen especial” se encuentra disponible en:
https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

De igual forma la empresa realiza divulgación y publicación de los procesos a través de su página web institucional así:

https://redvitalpaipasaesp.com/convocatorias-contratacion/



ETAPA CONTRACTUAL

Mediante el Acuerdo No. 004 de 2025 (29 de diciembre de 2025) por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa de servicios públicos RED VITAL PAIPA SA ESP para la vigencia 2026; se estipulo aprobar el presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2026 en la suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($9.868.379.876).

Durante el desarrollo de la auditoria se revisaron un total de 37 procesos contractuales que se realizaron durante el periodo de Enero a Julio de 2026.

También se realizó verificación en los portales COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- SECOP II Y SIA OBSERVA.

Se adjunta al presente informe la matriz con la relación de cada uno de los contratos revisados y las observaciones presentadas.

VER MATRIZ ADJUNTA

PORTAL SECOP II

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Cuantía	
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	036-2026	SEGUROS DE VIDA SUNET	Presentación de oferta	16/07/2026 3:28 PM (UTC -5 horas)	14.665.200 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	037-2026	ICONTEC	Presentación de oferta	15/07/2026 3:16 PM (UTC -5 horas)	8.740.560 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	033-2026	TOPOGRAFIA	Presentación de oferta	9/07/2026 8:49 AM (UTC -5 horas)	25.302.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	032-2026	MANTENIMIENTO TRANSFORMADOR	Presentación de oferta	6/07/2026 4:21 PM (UTC -5 horas)	25.585.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	031-2026	SUMINISTRO	Presentación de oferta	4/06/2026 11:05 AM (UTC -5 horas)	13.178.060 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	030-2026	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE LAS BOMBAS, CIRCUITOS ELÉCTRICOS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RED V	Presentación de oferta	4/06/2026 10:54 AM (UTC -5 horas)	22.983.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	029-2026	QUIMINSA SAS	Presentación de oferta	20/04/2026 11:41 AM (UTC -5 horas)	67.839.044 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	026-2026	SUMINISTRO DE REACTIVOS	Presentación de oferta	15/04/2026 2:15 PM (UTC -5 horas)	10.264.526 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	028-2026	AGREGADOS PETREOS	Presentación de oferta	14/04/2026 4:48 PM (UTC -5 horas)	95.268.400 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	027-2026	REVISOR FISCAL	Presentación de oferta	14/04/2026 3:56 PM (UTC -5 horas)	37.009.678 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	025-2026	SUMINISTRO LUBRICANTES	Presentación de oferta	7/04/2026 11:41 AM (UTC -5 horas)	45.631.632 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	024-2026	SEGUROS RED VITAL	Presentación de oferta	7/04/2026 10:59 AM (UTC -5 horas)	92.817.741 COP	Detalle

	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	022-2025	AMPLIACION REDES ALCANTARILLADO CALLE 26	Presentación de oferta	9/03/2026 4:53 PM (UTC -5 horas)	166.680.752 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	021-2026	AMPLIACION REDES ALCANTARILLADO SECTOR CALLE 14, TOIBITA -	Presentación de oferta	7/03/2026 10:55 AM (UTC -5 horas)	116.058.696 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	020-2026	CONSULTORIA MODIFICACION MANUALES	Fase de ofertas	10/02/2026 2:18 PM (UTC -5 horas)	18.000.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	018 - 2026	poliza de vida	Presentación de oferta	10/02/2026 9:48 AM (UTC -5 horas)	13.713.700 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	015 - 2026	TRANSMISION DE CUÑAS RADIALES Y CAPSULA RADIAL INFORMATIVA DE LA EMPRESA	Presentación de oferta	6/02/2026 5:36 PM (UTC -5 horas)	11.000.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	010 - 2026	ANALISIS MICROBIOLOGICOS	Presentación de oferta	5/02/2026 2:25 PM (UTC -5 horas)	29.868.524 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	014 - 2026	guadañas	Presentación de oferta	4/02/2026 4:36 PM (UTC -5 horas)	25.920.105 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	008 - 2026	alquiler fotocopiador	Presentación de oferta	4/02/2026 4:17 PM (UTC -5 horas)	4.964.800 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	009-2026	INDEXACIÓN TARIFAS	Presentación de oferta	4/02/2026 3:42 PM (UTC -5 horas)	13.696.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	004 - 2026	APOYO COMERCIAL	Presentación de oferta	4/02/2026 3:11 PM (UTC -5 horas)	19.800.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	019 - 2026	APOYO LABORATORIO	Presentación de oferta	4/02/2026 3:03 PM (UTC -5 horas)	16.800.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	013 - 2026	asesor sui	Presentación de oferta	4/02/2026 2:59 PM (UTC -5 horas)	85.800.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	017 - 2026	elaboración de material y capacitaciones	Presentación de oferta	4/02/2026 2:35 PM (UTC -5 horas)	15.600.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	016 - 2026	calibración equipos laboratorio	Presentación de oferta	4/02/2026 11:39 AM (UTC -5 horas)	3.170.160 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	007 - 2026	Prof. salud y seguridad	Presentación de oferta	4/02/2026 10:26 AM (UTC -5 horas)	19.800.000 COP	Detalle

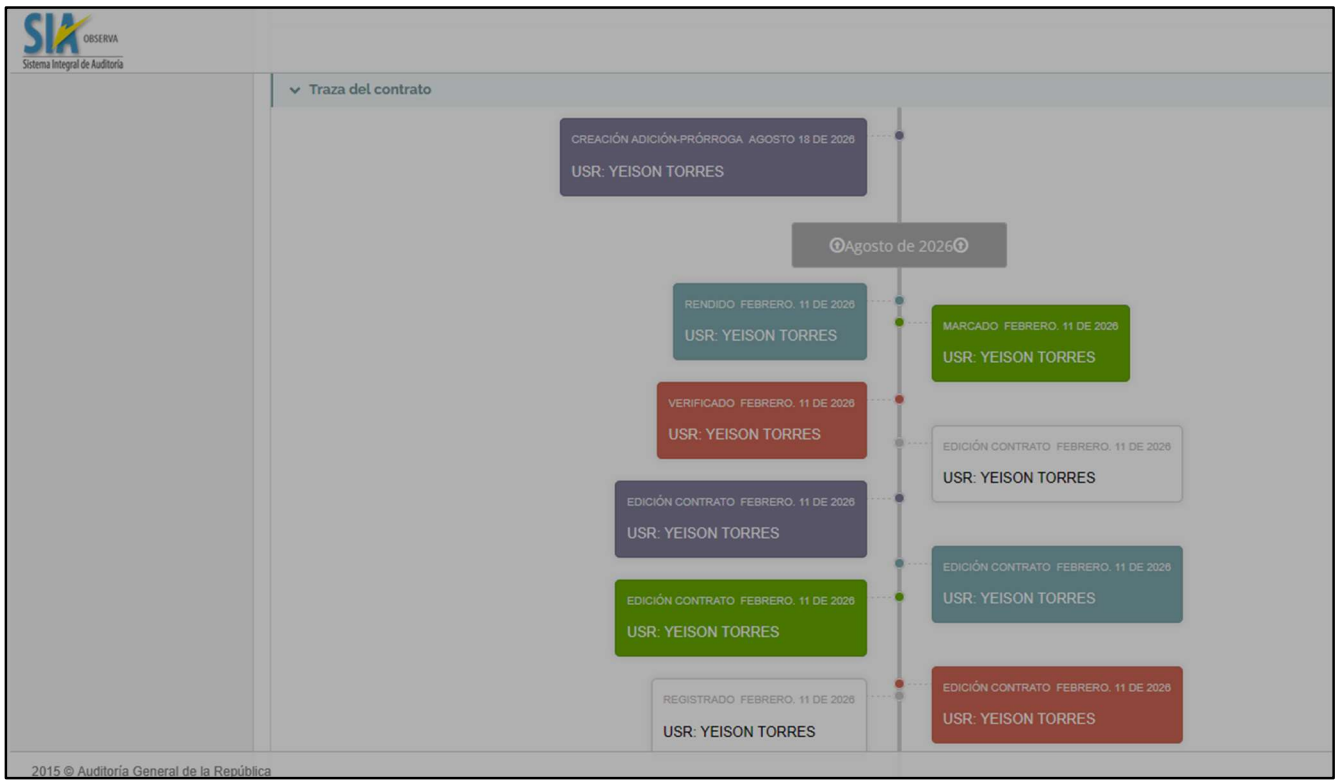
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	003 - 2026	profesional talento humano	Presentación de oferta	4/02/2026 10:10 AM (UTC -5 horas)	19.800.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	005 - 2026	Prensa	Presentación de oferta	4/02/2026 9:50 AM (UTC -5 horas)	19.800.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	006 - 2026	apoyo planeación y proyectos	Presentación de oferta	4/02/2026 8:45 AM (UTC -5 horas)	16.800.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	012 - 2026	MIPG	Presentación de oferta	3/02/2026 5:38 PM (UTC -5 horas)	19.800.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	001 -2026	REVISORIA FISCAL	Presentación de oferta	3/02/2026 2:40 PM (UTC -5 horas)	11.737.926 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	011-2026	combustible	Presentación de oferta	3/02/2026 2:19 PM (UTC -5 horas)	260.000.000 COP	Detalle
	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	002 - 2026	apoyo subgerencia operativa	Presentación de oferta	3/02/2026 2:14 PM (UTC -5 horas)	19.800.000 COP	Detalle

PLATAFORMA SIA OBSERVA



En la plataforma SIA OBSERVA, **Desde 2026/01/01 Hasta 2026/07/31, se encontraron (36) Contratos por valor total de $1.735.823.571,00.**

Una de las principales ventajas que presenta esta plataforma es que permite observar detalladamente la TRAZABILIDAD DE CADA CONTRATO, determinando desde la fecha de su creación, Rendición y actualizaciones.



HALLAZGO No. 2: DEBILIDADES EN LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

CONDICIÓN

En desarrollo de la evaluación de control interno adelantada a los contratos suscritos por la entidad, se evidenciaron debilidades en el ejercicio de la función de supervisión, relacionadas con:

- **Seguimiento integral deficiente**: no se evidencia un seguimiento continuo y documentado a la ejecución técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable de los contratos.
- **Informes de supervisión**: se identificaron contratos con informes de supervisión muy superficiales, o que no dan cuenta del avance real de las obligaciones pactadas.

CAUSA

- Ausencia o insuficiencia de lineamientos claros, herramientas para el ejercicio de la supervisión.
- Falta de capacitación de los supervisores en sus roles, funciones y responsabilidades.

- Débil cultura de autocontrol y de gestión documental del seguimiento contractual.

EFECTO

- Riesgo de pagos sin el debido soporte del cumplimiento del objeto contractual.
- Posible incumplimiento de obligaciones contractuales sin detección oportuna, afectando la calidad, oportunidad y continuidad de los servicios.
- Exposición a responsabilidad disciplinaria, fiscal y/o administrativa para los supervisores y ordenadores del gasto.
- Debilitamiento del sistema de control interno en el proceso de gestión contractual.
- Riesgo reputacional y de imagen institucional frente a entes de control y usuarios del servicio.

HALLAZGO No. 3 : En desarrollo de la evaluación de control interno al proceso de gestión contractual, se evidenció que la publicación de los documentos del proceso contractual (entre ellos, actas de inicio, actas de suspensión y reinicio, informes de supervisión, actas de terminación y liquidación, modificaciones, adiciones y prórrogas) esta desactualizada.

CAUSA: Lo anterior obedece a que las áreas responsables de la ejecución y/o supervisión de los contratos no remiten oportunamente al área de Contratación los documentos objeto de publicación.

EFECTO

- Incumplimiento de los principios de publicidad y transparencia que rigen la contratación estatal.
- Riesgo de observaciones y/o hallazgos por parte de los entes de control (Contraloría, Procuraduría) por extemporaneidad en la publicación.

HALLAZGO No. 4: Debilidades en la calidad y oportunidad de los informes de los contratistas frente a los periodos de pago y las obligaciones contractuales pactadas.

CONDICIÓN

En desarrollo de la evaluación de control interno al proceso de gestión contractual, se evidenciaron las siguientes debilidades en los informes presentados por los contratistas como soporte para el trámite de pago:

- **Inconsistencia en las fechas de reporte**: en algunos contratos revisados, las fechas de las evidencias y/o del reporte de actividades presentado por el contratista no corresponden al periodo de corte establecido para el pago, es decir, se soportan actividades ejecutadas en fechas distintas al periodo que se está facturando/pagando.

- **Informes superficiales**: los informes de actividades presentados por algunos contratistas carecen del nivel de detalle necesario para evidenciar la ejecución real de las obligaciones, limitándose a descripciones genéricas que no permiten verificar de manera clara e inequívoca el cumplimiento de lo pactado.
- **Desarticulación entre el reporte y las obligaciones contractuales**

CAUSA

- Débil verificación por parte del supervisor de la coherencia entre las fechas del informe/evidencias y el periodo de pago facturado, previo a su aprobación.
- Ausencia de retroalimentación oportuna al contratista cuando el informe no cumple con el nivel de detalle o la correspondencia requerida.
- Falta de conocimiento del contratista (y en ocasiones del propio supervisor) sobre el alcance exacto de las obligaciones específicas pactadas.

EFECTO

- Riesgo de efectuar pagos sin el debido soporte que acredite la ejecución real de las obligaciones dentro del periodo facturado.
- Imposibilidad de verificar de manera objetiva el cumplimiento del objeto contractual, afectando la trazabilidad de la ejecución.
- Exposición a responsabilidad disciplinaria y/o fiscal del supervisor por certificar el cumplimiento sin el debido soporte.
- Debilitamiento del sistema de control interno en la etapa de seguimiento y pago de los contratos.

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL

HALLAZGO No. 5: Se evidencia en la carpeta del expediente contractual duplicidad de documentos (Lista de chequeo de causación y pago de cuentas/contrato: Analizar si es necesario continuar archivándola en la carpeta del expediente contractual ya que es un documento para tramite de pagos).

SISTEMA DE GESTÓN DE CALIDAD NCT ISO 9001/2015

NO CONFORMIDAD No. 1: Uso de formatos en versiones no actualizadas, diferentes a las establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad.

CONDICIÓN

En desarrollo de la evaluación de control interno al proceso de gestión contractual, se evidenció que en algunos expedientes contractuales se utilizaron formatos (actas de inicio, informes de supervisión, actas de liquidación, listas de chequeo, entre otros) en versiones diferentes a las vigentes y publicadas en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, e incluso, en algunos casos, formatos obsoletos que ya habían sido actualizados o eliminados del listado maestro de documentos.

CRITERIO

- Procedimiento de Control de Documentos del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad (control de documentos y registros).
- Listado Maestro de Documentos vigente, que identifica el código, nombre y versión actualizada de cada formato.
- Norma NTC ISO 9001 **numeral 7.5.3.2, literal c) — control de cambios (por ejemplo, control de versión)**.

CAUSA

- Falta de socialización y/o capacitación oportuna a los supervisores y demás funcionarios sobre las actualizaciones de formatos y sus nuevas versiones.
- Uso de plantillas o formatos descargados y almacenados localmente por los funcionarios (en equipos personales o carpetas compartidas), sin verificar previamente su vigencia en el Sistema de Gestión de Calidad.

EFECTO

- Riesgo de que los documentos contractuales no contengan los campos, requisitos o controles incorporados en las versiones actualizadas de los formatos, afectando su integridad y validez.
- Incumplimiento del procedimiento de control de documentos del Sistema de Gestión de Calidad.
- Posibles no conformidades en auditorías internas o externas de calidad, y observaciones por parte de entes de control.
- Debilitamiento de la trazabilidad y estandarización de la información dentro del proceso de gestión contractual.

❖ Numeral 6.1.2 : la Organización debe planificar las acciones para abordar riegos y oportunidades: al respecto se evaluaron los riesgos presentes en el proceso.

- ❖ Numeral 4.4.2: En la medida que sea necesario, la organización debe:

a) Mantener información documentada para apoyar la operación de los procesos:
b) Conservar la información documentada para tener la confianza de que los procesos se realizan según lo planificado.

Al respecto de lo mencionado se pudo evidenciar que todo el proceso contractual de la entidad cuenta con información documentada y es objeto de conservación y custodia, lo anterior en cumplimiento de la ley general de archivo Ley 594/2000; y de las Tablas de Retención documental de la entidad.

FORTALEZAS IDENTIFICADAS

TODOS LOS PROCESOS CONTRACTUALES correspondientes al periodo de corte auditado fueron **RENDIDOS** dentro de los términos y tiempos establecidos, NINGUNO fue rendido extemporáneamente.

- ➢ En cuanto a la ejecución del gasto, con base en los procesos contractuales auditados se pudo evidenciar que está armonizada con el Plan anual de Adquisiciones y Compras vigencia 2026.
- ➢ se tiene trazabilidad en las fechas de los documentos soporte para la elaboración del contrato, etapa precontractual.
- ➢ Dentro Del contenido de los expedientes contractuales se pudo evidenciar los documentos de: manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés-
- ➢ En los procesos de **Invitación directa con pluralidad de oferentes en el contenido de la invitación se contempla el COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN NUMERAL 1.12**
- ➢ **Se resalta la disposición por parte de los auditados con el desarrollo de la auditoría, además el compromiso con la entrega de la información solicitada.**

CONCLUSIONES

El desarrollo de la auditoria permitió evidenciar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos para el proceso de Gestión Contractual; sin embargo, es necesario implementar acciones que permitan corregir algunas deficiencias identificadas e implementar controles efectivos para mitigar los riesgos a los cuales está expuesto el proceso.

RECOMENDACIONES/OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Elaborar e implementar el Manual de Supervisión e interventoría.
- Apropiar al interior de la entidad el Manual de Contratación actualizado recientemente.
- Realizar capacitación periódica a los supervisores sobre sus roles y responsabilidades legales.
- Mejorar la redacción de las obligaciones especificas desde los estudios previos, que sean medibles y claras.
- Fortalecer los controles del supervisor previos a la aprobación del informe, verificando expresamente la coherencia entre fechas, periodo facturado y obligaciones pactadas.
- Implementar mecanismos de retroalimentación oportuna al contratista cuando el informe no cumple con el nivel de detalle o la correspondencia requerida.
- Sensibilizar y capacitar a las áreas y supervisores sobre su corresponsabilidad en el cumplimiento del principio de publicidad contractual.
- Revisar el procedimiento para tramite de cuentas
- Revisar la documentación en general del expediente contractual y de los comprobantes de egreso.
- Revisar el diseño de la matriz de riesgo; capacitar a todos los involucrados en el proceso contractual.
- Dar cumplimiento a las directrices del Sistema Integrado de Gestión respecto de uso de formatos institucionales.
- Dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento propuesto para subsanar los hallazgos identificados.

HALLAZGOS/ NO CONFORMIDADES /OPORTUNIDADES DE MEJORA

Hallazgo No. 1: Debilidades en la identificación, valoración y asignación de riesgos previsibles, y en la definición de obligaciones contractuales específicas dentro de los estudios previos.
Hallazgo No. 2: Debilidades en la función de supervisión de contratos
Hallazgo No. 3: En desarrollo de la evaluación de control interno al proceso de gestión contractual, se evidenció que la publicación de los documentos del proceso contractual (entre ellos, actas de inicio, actas de suspensión y reinicio, informes de supervisión, actas de terminación y liquidación, modificaciones, adiciones y prórrogas) esta desactualizada.

Hallazgo No. 4: Debilidades en la calidad y oportunidad de los informes de los contratistas frente a los periodos de pago y las obligaciones contractuales pactadas.
Hallazgo No. 5: Se evidencia en la carpeta del expediente contractual duplicidad de documentos (Lista de chequeo de causación y pago de cuentas/contrato: Analizar si es necesario continuar archivándola en la carpeta del expediente contractual ya que es un documento para tramite de pagos).
No Conformidad No. 1: Uso de formatos en versiones no actualizadas, diferentes a las establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad

Como resultado de la presente auditoría se deberá elaborar el PLAN DE MEJORAMIENTO, el cual debe ser presentado en medio físico firmado por el Líder del proceso auditado y en magnético al correo controlinterno@redvitalpaipa.com, dentro de los 10 días hábiles siguientes al radicado del informe definitivo.

El término o plazo máximo de ejecución del Plan es de Cuatro (4) meses, el cual será evaluado de acuerdo con los informes de avance allegados a la oficina de Control Interno, con los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas.

Sin otro particular,

NURY STELLA OCHOA SANABRIA
Jefe de Control Interno de Gestión